

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el desarrollo de la actividad vitivinícola en la provincia de La Pampa.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La región patagónica es la más austral de las zonas vitivinícolas argentinas. Se encuentra ubicada entre los paralelos 37° a 45° de latitud sur, con una altitud máxima que ronda los 2.500m sobre el nivel del mar. La producción de vides se asienta principalmente en las márgenes de los ríos Negro y Colorado. En esta región se pueden diferenciar áreas como el Alto Valle y el Valle Medio del Río Negro; y el Alto Valle y Valle Medio del Río Colorado en las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut.

Un relevamiento del Instituto Nacional del Vino (INV) realizado en el año 2017 da cuenta que la Región Sur es la tercera del país y la de mayor expansión en los últimos años, en cuanto a superficie cultivada.

Como se ha mencionado precedentemente, La Pampa integra la región vitivinícola sur. En el año 2006 se originó un proyecto para la producción de vides bajo riego en la localidad de Casa de Piedra. El Ente Provincial del Río Colorado promovió el desarrollo de una chacra experimental con el objeto de generar información sobre el desempeño de distintos cultivos. En 2011, a partir de los datos obtenidos en esta experiencia, se plantaron 5 hectáreas con nuevos varietales para vinificar. Durante 2012 y 2013 se elaboraron vinos con cepas Malbec y se obtuvieron las primeras sesenta botellas de esta cosecha inicial que se denominó "Planicie".

La promoción del desarrollo vitivinícola en La Pampa –así como en las demás provincias del sur vitivinícola– genera beneficios de carácter sanitario, ambiental, económico y

social. No se detectaron hasta el momento problemas sanitarios instalados en la zona, y sus condiciones climáticas evitan la aparición de enfermedades, lo que favorece la producción de vinos orgánicos.

Por otro lado, el SENASA participa en los procesos productivos con el objeto de garantizar la salud de productores y consumidores, la implementación de buenas prácticas agrícolas que implican un manejo sustentable del agua, el uso responsable de fitosanitarios y la preservación de las especies autóctonas. Además, la cadena productiva genera alto valor agregado y constituye importante fuente de puestos de trabajo.

Más de 20 bodegas se encuentran establecidas en las zonas de 25 de mayo, de Gobernador Duval y Casa de Piedra. La Provincia forma parte, además, de la Ruta del Vino. La industria vitivinícola pampeana presenta un sostenido crecimiento en cantidad y calidad. En este sentido, el 2 de junio de 2022 se realizó, en la localidad de 25 de mayo, la Primera Jornada Pampeana de Vitivinicultura. Fue organizada por la Agencia de Extensión Rural (AER) del INTA 25 de mayo y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de la Pampa.

Con el objeto de contribuir con el desarrollo de una actividad económica sustentable, en franca expansión, solicito la aprobación de esta iniciativa.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional